

## ACTA No. 039-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y NUEVE GUION DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

### MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

**PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro.

**SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

### ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

**ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 036-2017 y 037-2017**

**ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver**

**3.1** CLP-DF-040-2017 respuesta al acuerdo 08 sesión 19-2017.

**3.2** Solicitud de parte de la Sra. Nuvia Ramírez del Comité Organizador (Conles 2017) XIV Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura, en donde solicitan patrocinio para el Congreso con 700 brochure, 700 carpetas y 700 lapiceros, estos dos últimos con el logo del Colypro y del CONLES estampado, con un costo total de ₡2.996.988.00.

**3.3** Oficio PS-0046—04-2017, suscrito por la Licda. Sonia Salas Badilla, Jefe del Departamento de Prestaciones Sociales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, solicitan a la Junta Directiva que les indiquen si se va a ratificar o nombrar a los pensionados

1 y jubilados del Colypro, que a la fecha forman parte de las redes provinciales, para que  
2 desarrollen una labor de voluntariado en la lucha y defensa por los derechos de las personas  
3 adultas.

4 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

5 **4.1** CLP-044-04-2017 DDPH Convenio COLYPRO-Universidad Técnica Nacional.

6 **4.2** GCPC-022-2017 PAT 2017-2018 Junta Regional de Alajuela para aprobación.

7 **4.3** GCPC-021-2017 PAT 2017-2018 Junta Regional de Heredia para aprobación.

8 **4.4** Publicación de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en el periódico La Nación.

9 **4.5** CLP-DF-041-2017 Informe de gastos y detalle de negociaciones realizadas Asamblea General  
10 Ordinaria.

11 **4.6** CLP-DF-039-2017 sobre póliza de seguro a deportistas.

12 **4.7** Solicitud de permiso para el Colegio Bilingüe de Palmares.

13 **4.8** Modificación Presupuestaria.

14 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

15 **5.1** Aprobación de pagos.

16 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

17 No se presenta ningún punto por parte de la Fiscalía.

18 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

19 **7.1 Presidencia**

20 **7.1.1** Calendario de Asambleas Regionales.

21 **7.1.2** Conformación de Comisiones.

22 **7.1.3** Asamblea General Extraordinaria.

23 **7.1.4** Representación del Colegio.

24 **7.1.5** Artículo 19 y Transitorio II de la Ley.

25 **7.1.6** Cierre del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.

26 **7.1.7** Información sobre Delegación Auxiliar de Upala.

27 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

1 No se presentó ningún asunto vario.

2 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
4 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Randall Mussio González,  
5 Director Ejecutivo a.i. y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

6 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

7 **ACUERDO 01:**

8 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**  
9 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS**  
10 **ACTAS 036-2017 Y 037-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES DE**  
11 **RESOLUCIÓN./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**  
12 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE**  
13 **FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO**  
14 **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

15 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 036-2017 y 037-2017.**

16 **2.1** Acta 036-2017 del miércoles 19 de abril de 2017.

17 Sometida a revisión el acta 036-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 02:**

19 **Aprobar el acta número treinta y seis guión dos mil diecisiete del diecinueve de**  
20 **abril del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
21 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

22 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhibe de la votación ya que no asistió a la  
23 sesión 036-2017.

24 **2.2** Acta 037-2017 del jueves 20 de abril de 2017.

25 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sale de la sala al ser las 4:27 p.m.

26 Sometida a revisión el acta 037-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 03:**

1 **Aprobar el acta número treinta y siete guión dos mil diecisiete del veinte de abril**  
2 **del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
3 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

4 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, ingresa a la sala al ser las 4:30 p.m.

5 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver**

6 **3.1 CLP-DF-040-2017 respuesta al acuerdo 08 sesión 19-2017. (Anexo 01).**

7 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio CLP-DF-040-2017  
8 de fecha 30 de marzo de 2017, suscrito por la Srta. Diana Murillo Ugalde, Auxiliar Financiera  
9 y la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, en el que señalan:

10 "Con base en su solicitud y en cumplimiento del acuerdo 08 de la sesión 019-2017 de Junta  
11 Directiva se procedió a realizar un análisis y ver qué medidas se podían implementar para  
12 una mejor ejecución de presupuesto, así como un control por departamento adecuado ya  
13 que el control actual que lleva el departamento Financiero tiene el fin de darle el visto  
14 bueno de presupuesto únicamente a las autorizaciones de compra por medio de los  
15 formularios F-CMP-01, F-CMP-02 y compras de las Juntas Regionales; pero queda excluido  
16 de ese control todos los pagos fijos y pagos que se realizan por caja chica.

17 Cada jefatura de departamento debe ser la responsable del presupuesto asignado y de una  
18 buena ejecución del mismo, por esa razón se procede a implementar una medida de registro  
19 y control de gasto para que cada departamento pueda saber al día cual es el saldo de cada  
20 uno y velar para que en cada actividad que se realice se ejecute lo presupuestado y lo  
21 aprobado por Junta Directiva en el plan de trabajo de cada departamento y en caso de que  
22 lo presupuestado no sea suficiente solicitar la modificación presupuestaria correspondiente  
23 previo a la actividad o compra.

24 Con base a lo anterior, se valoró y confeccionó una plantilla de control de presupuesto con la  
25 herramienta Excel, ya que actualmente el sistema que posee la corporación no tiene la  
26 capacidad y facilidad de llevar un control práctico. A continuación se procede con el detalle  
27 de dicha herramienta:

1       **Objetivo:**

2       Llevar control de los gastos que se realizan el Colypro, con base al presupuesto aprobado  
3       por Asamblea, velando por una buena ejecución del mismo. Evitando así déficit en el  
4       presupuesto y verificando para que se cumplan las actividades del PAT aprobados por Junta  
5       Directiva.

6       **¿Qué es la plantilla de Control de presupuesto?**

7       Es una herramienta en Excel, creada específicamente para cada órgano, unidad y  
8       departamento, con el detalle del presupuesto aprobado por asamblea. Dicha plantilla se  
9       encuentra en intranet / Financiero / Control de presupuesto; tendrán acceso únicamente las  
10      personas autorizadas por cada jefe de departamento o la persona encargada del proceso.

11      **¿Cómo se implementará?**

12      Esta herramienta fue presentada y conocida por las jefaturas en reunión, a quienes se les  
13      solicitó definir uno o varios responsables de alimentar el control. Será responsabilidad de  
14      cada jefe, encargado o colaborador asignado por su jefatura inmediata, registrar todo pago  
15      que se realice por **cheque, transferencia o caja chica** el cual debe ser ingresado en el  
16      control e indicar en el documento de compra o factura (en el caso de cajas chicas) detallar a  
17      que corresponde y la partida presupuestaria según se asignó la actividad dentro del Plan de  
18      Trabajo aprobado por Junta Directiva.

19      Esto con el fin de evitar, problemas de codificación y una inadecuada ejecución del  
20      presupuesto. El departamento Financiero tendrá la responsabilidad de revisar y comparar los  
21      controles de presupuesto de cada departamento y órgano con base al sistema contable, así  
22      velando por un buen manejo del presupuesto.

23      **Descripción del procedimiento:**

24      Dicho procedimiento es adicional a los ya existentes en la Gestión de Pagos, por medio de la  
25      POL/PRO-TES01 esto con el fin de velar por un buen uso de recursos. Al efectuar cualquier  
26      compra ya sea por medio de caja chica, transferencia o cheque, se debe realizar los  
27      siguientes pasos:

No.	Actividad	Responsable
1.	Ingresar en la plantilla, el gasto en la hoja según el renglón que corresponda. Digitando el monto, detalle, fecha. En el caso de los presupuestos que corresponden al PAT verificar que este incluido en el mismo.	Interesado (persona asignada)
2.	Indicar en los formularios F-CMP-01, F-CMP-02, acuerdo de Junta Regional, contrato, factura (solo en casos de caja chica) la partida que se le asigne en el control.	Interesado (persona asignada)
3.	Revisa que los formularios F-CMP-01, F-CMP-02, acuerdo de Junta Regional y contrato cuenten con la partida asignada y que haya sido ingresada en el control de presupuesto.	Auxiliar Financiero
4.	Revisa que la factura en caja chica cuente con la partida a la que corresponda o el detalle de la compra y que esta haya sido ingresada en el control de presupuesto.	Auxiliar Tesorería / cada encargado de alguna caja chica.
5.	Una vez que el cierre contable esté listo, revisa mensualmente que los gastos de cada departamento con base al control de presupuesto y el sistema contable velando por una buena ejecución del presupuesto.	Auxiliar Financiero

La plantilla es una base de control, puede ser modificada según las necesidades de cada departamento o persona encargada.

En caso de que su persona esté de acuerdo con lo detallado en este documento se le solicita muy respetuosamente trasladarlo a Junta Directiva para el cumplimiento del acuerdo indicado al inicio. Además, quedamos a la espera de cualquier aporte adicional para implementar a partir del nuevo presupuesto que se apruebe en Asamblea.”

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, felicita a la administración por el trabajo realizado; considera que ya están encaminados en lo que realmente quieren, puesto que si no hay controles jamás habrán posibilidades de toma de decisiones. Al analizar este tema recordó que anteriormente se conversó sobre la posibilidad de hacer mancomunada la aprobación de los cheques y demás, lo cual está bien en temas de control, pero existen esquemas más sencillos y ejecutivos de hacer lo mismo sin entorpecer y para muestra un botón, ya que en el documento señalan cómo se implementará, donde el Jefe de cada departamento será el responsable de ingresar el desembolso del

1 pago al sistema de control y de una u otra forma el Jefe tomará conciencia de lo que se  
2 está haciendo y llevará control de lo que queda en cada partida presupuestaria, lo cual  
3 es un excelente control para cada una de las cosas.

4 Reitera su felicitación porque este control permitirá que la administración tome  
5 conciencia del gasto, sin entrar en una burocracia para poder hacer un esquema y al  
6 final es una herramienta de toma de decisiones.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 04:**

9 **Dar por recibido el oficio CLP-DF-040-2017 de fecha 30 de marzo de 2017,**  
10 **suscrito por la Srta. Diana Murillo Ugalde, Auxiliar Financiera y la Bach.**  
11 **Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, mediante el cual brindan respuesta al**  
12 **acuerdo 08 tomado en la sesión 019-2017 y donde se indica el procedimiento a**  
13 **seguir para el control del presupuesto por departamento. Aprobar la**  
14 **implementación del proceso indicado en el oficio./ Aprobado por nueve votos./**  
15 **Comunicar a la Srta. Diana Murillo Ugalde, Auxiliar Financiera, a la Bach.**  
16 **Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./**

17 **3.2** Solicitud de parte de la Sra. Nuvia Ramírez del Comité Organizador (Conles 2017) XIV  
18 Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura, en donde solicitan  
19 patrocinio para el Congreso con 700 brochure, 700 carpetas y 700 lapiceros, estos dos  
20 últimos con el logo del Colypro y del CONLES estampado, con un costo total de  
21 ₡2.996.988.00. **(Anexo 02).**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que conversó con el M.Sc. Wálter  
23 Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, quien considera  
24 que es muy importante la participación del Colegio en este evento y le indicó que  
25 aproximadamente el monto a destinar sería de cuatro millones de colones, pero de acuerdo  
26 a su plan de trabajo no podrían asumir el gasto; por ello externó al M.Sc. Alfaro Cordero,  
27 que no era una decisión que ella podía tomar.

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera que el M.Sc. Alfaro Cordero, fue muy claro  
2 en el planteamiento que realiza y lo que le preocupa es que se afecte el presupuesto del  
3 departamento. Añade que una de las cosas en las que se hizo incapié en el último Simposio  
4 que se desarrolló y patrocinó, es la necesidad e importancia del proceso de lecto escritura en  
5 edad temprano y que los países europeos, que cuentan con los modelos más exitosos a nivel  
6 educativo, están justamente invirtiendo en este por tanto, en el sentido de que el análisis de  
7 lectura, aprender y comprender es muy importante para el posterior aprendizaje.  
8 Considera que ser veré mal que el Colypro no está, a pesar de la importancia de que el  
9 Colegio se adueñe de una actividad de este nivel para que fuera completamente suya y  
10 desarrollado con colegiados.  
11 Comprende que el tema es muy amplio y desea hacer conciencia a la Junta Directiva si es  
12 más importante generar que el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano realice  
13 una actividad propia bajo esa línea y permita contar con colegiados o únicamente colaborar;  
14 si se realizaran las dos sería genial, pero desea que se tome en consideración una de las dos  
15 para ser consecuente en el tema que ya iniciaron académico y pedagógico.  
16 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que nuevamente se está ante una  
17 situación en la que se toma al Colegio como una caja chica, organizan un evento pedagógico  
18 o semi pedagógico y el Colegio tiene el potencial, organización, logística para facilitar  
19 muchos aspectos propiamente temáticos, sin embargo lo único que piden es dinero. Sabe  
20 que es importante que el nombre de Colypro esté presente en las actividades educativas,  
21 pero es hora de hacer entender a cualquier organización, que deben velar y preocuparse por  
22 tomar al Colegio en cuenta en aspectos más económicos, ya que se cuenta con una  
23 corporación que tiene diversificados los servicios y llega a muchas personas, por lo que estas  
24 actividades no le da el beneficio del cien por ciento a los colegiados. En ese sentido apoya lo  
25 propuesto por la señora Fiscal.  
26 La señora Presidenta, considera muy importante que el Colegio participe y más bien se debe  
27 generar un congreso de ese tipo para los colegiados, sin embargo se debe analizar si se le

1        asigna más trabajo al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, porque han sido  
2        claros en indicar que ya tienen su plan de trabajo debidamente organizado, a pesar de que  
3        un congreso de este tipo no vale cuatro millones. Comparte parcialmente lo externado por  
4        el señor Vocal II, porque una serie de congresos no son organizados por una sola institución,  
5        sino que se unen varias para realizarlo.

6        La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, está de acuerdo en buscar alguna salida extraordinaria  
7        del presupuesto para apoyar esta gestión, en que el Colegio esté presente por el interés  
8        educativo que tiene.

9        El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, comenta que el Departamento de Desarrollo  
10       Profesional y Humano, tiene definido un plan de trabajo y cuando han estado presentes ante  
11       la Junta Directiva, se les ha dicho que se les va a apoyar, por ello insta a dejarlos trabajar y  
12       si en algún momento tienen la necesidad de realizar un Congreso de este tipo lo incluirán en  
13       su plan de trabajo, pero sino lo tienen por algo será, se le está dando prioridad a otras  
14       cosas, hoy la ocurrencia es este tema, mañana será otra y en la economía existe una  
15       máxima, hay recursos escasos con un sin fin ilimitado de cosas que hacer, pero con recursos  
16       muy limitados por lo que se debe orientar hacia donde tienen que ir. Considera que el  
17       Colegio tiene definido un norte, a partir del presupuesto extraordinario y que el  
18       Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, tiene mucha capacidad y más claro el  
19       camino por donde van, por lo que no se deben salir de ahí y si en esta oportunidad no se  
20       puede participar no se puede, pero si se hizo un presupuesto se debe de respetar en la  
21       medida de lo posible.

22       Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23       **ACUERDO 05:**

24       **Dar por recibido el oficio CONLES-310317 de fecha 31 de marzo de 2017, suscrito**  
25       **por la Sra. Nuvia Ramírez, miembro del Comité Organizador del XIV Congreso**  
26       **Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura (CONLES 2017),**  
27       **mediante el cual solicitan colaboración para la logística de la actividad.**

1 **Comunicar a la Sra. Ramírez, que en este momento no es posible atender la**  
2 **solicitud, por cuanto las actividades del Colopro responden a un plan de trabajo,**  
3 **que se encuentra respaldado dentro de un presupuesto./ Aprobado por ocho votos**  
4 **a favor y un voto en contra./**

5 **Comunicar a la Sra. Nuvia Ramírez, miembro del Comité Organizador del XIV**  
6 **Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectotura y la Escritura**  
7 **(CONLES 2017)./**

8 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto negativo ya que dentro de la partida  
9 de proyectos de Junta Directiva, se pudo haber contemplado alguna participación en este  
10 Congreso, por el significado e importancia a nivel nacional; sobre todo por la debilidades que  
11 se están presentado a nivel educativo.

12 **3.3** Oficio PS-0046—04-2017 suscrito por la Licda. Sonia Salas Badilla, Jefe del Departamento de  
13 Prestaciones Sociales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional,  
14 solicitan a la Junta Directiva que les indiquen si se va a ratificar o nombrar a los pensionados  
15 y jubilados del Colopro, que a la fecha forman parte de las redes provinciales, para que  
16 desarrollen una labor de voluntariado en la lucha y defensa por los derechos de las personas  
17 adultas. **(Anexo 03).**

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio PS-0046—04-2017 de fecha  
19 07 de abril de 2017, suscrito por la Licda. Sonia Salas Badilla, Jefa del Departamento de  
20 Prestaciones Sociales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional  
21 (JUPEMA), en el que señala:

22 "De la manera más atenta hago de su conocimiento el acuerdo adoptado en la Sesión  
23 Ordinaria N. 2 de la Comisión de Prestaciones Sociales, el cual fue ratificado por nuestra  
24 Junta Directiva en la Sesión Ordinaria Nª 029-2017, celebrada el 14 de marzo del dos mil  
25 diecisiete.

26 ACUERDO N. 2

1            Luego de analizado el tema de ratificación o nombramiento de los pensionados o  
2            jubilados que integraran por organización magisterial las Redes Provinciales, esta  
3            Comisión acuerda: Trasladar la información a Junta Directiva, y posteriormente  
4            enviar comunicación a las Organizaciones Magisteriales explicando a que se avoca  
5            este Proyecto, con el propósito que definan los respectivos nombramientos. Se  
6            traslada a Junta Directiva para su análisis y resolución final.    ACUERDO FIRME.

7            El acuerdo anterior hace mención a la solicitud por parte de nuestra institución de ratificar o  
8            nombrar a los pensionados y jubilados de su membresía que a la fecha forman parte de las  
9            redes provinciales.

10           El propósito de este programa es contar con un grupo de pensionados y jubilados (5 por  
11           provincia de cada organización magisterial) que desarrollen una labor de voluntariado en la  
12           lucha y defensa por los derechos de las personas adultas mayores. Para ello nuestra  
13           institución les capacita en el tema de derechos humanos con el propósito de que a su vez se  
14           conviertan en entes multiplicadores del mensaje en sus organizaciones y comunidades.

15           A la fecha este proyecto con el apoyo invaluable de quienes lo han integrado de manera  
16           voluntaria, ha permitido un avance importante en el reconocimiento de las personas adultas  
17           mayores como lo que son: sujetos plenos de derechos.

18           Nuestro interés es contar como siempre con el apoyo y el respaldo de las organizaciones,  
19           por tanto, es de sumo interés que nos indiquen si las personas que a la fecha lo integran  
20           por parte de su organización cuentan con su aval. Sino tienen representación en alguna  
21           provincia, proceder a nombrar o bien indicar los nombres de las personas que a partir de  
22           ahora les representará.

23           Agradecemos que esta información sea remitida a más tardar el próximo 02 de mayo.”

24           La señora Presidenta informa que procedió a consultar en dónde tenía representación el  
25           Colegio y la Licda. Salas Badilla, le indicó que solo en Cartago y San José. Añade que la  
26           Junta Directiva debe de ir pensando en nombrar la Comisión de Jubilados del Colegio, al  
27           menos comunicarlo para recibir los currículums de los interesados.

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que la Comisión de Jubilados, debe  
2 nombrarse cuanto antes por su importancia e indica que si las actuales personas y las que  
3 vendrán tienen el aval de la Junta Directiva, lo cual es muy importante; por ello se debe  
4 indicar si esas personas están o no avaladas por la Junta, por ello sugiere realizar un proceso  
5 para analizar si se nombraran personas por provincia, que el Colegio abra la posibilidad a los  
6 diferentes colegiados jubilados de las provincias para que se inscriban y la Junta Directiva los  
7 avale, a fin de evitar que personas se adjudiquen responsabilidades que no les  
8 corresponden.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

10 **ACUERDO 06:**

11 **Dar por recibido el oficio PS-0046-04-2017 de fecha 07 de abril de 2017, suscrito**  
12 **por la Licda. Sonia Salas Badilla, Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales**  
13 **de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), en el**  
14 **que solicita a la Junta Directiva que les indiquen si se va a ratificar o nombrar a**  
15 **los pensionados y jubilados del Colypro, que a la fecha forman parte de las redes**  
16 **provinciales, para que desarrollen una labor de voluntariado en la lucha y defensa**  
17 **por los derechos de las personas adultas. Indicar a la Licda. Salas Badilla, que el**  
18 **oficio se traslada a la Dirección Ejecutiva para su publicación./ Aprobado por**  
19 **nueve votos./**

20 **Comunicar a la Licda. Sonia Salas Badilla, Jefa del Departamento de Prestaciones**  
21 **Sociales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
22 **(JUPEMA), a la Dirección Ejecutiva (Anexo 03)./**

23 **ACUERDO 07:**

24 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva que realice una publicación en los medios**  
25 **internos del Colegio, donde se indique a los colegiados jubilados que se inscriban**  
26 **en las redes provinciales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio**  
27 **Nacional (JUPEMA), las cuales estarán integradas por cinco colegiados jubilados**

1 **por provincia. De las ofertas que se reciban la Junta Directiva ratificará a las**  
2 **redes provinciales elegidas, que representarán al Colegio, las cuales hará de**  
3 **conocimiento del Departamento de Prestaciones Sociales de JUPEMA. Esta**  
4 **publicación deberá realizarse de inmediato y se recibirán ofertas hasta el viernes**  
5 **12 de mayo de 2017, en la Unidad de Secretaría, al correo**  
6 **nbarrantes@colypro.com./ Aprobado por nueve votos./**

7 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

8 **ACUERDO 08:**

9 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine una publicación en los medios internos**  
10 **del Colegio, con la finalidad de recibir ofertas para la integración de la Comisión**  
11 **de Jubilados del Colegio, en la cual se destaque que las personas deben tener**  
12 **disponibilidad y compromiso con la Corporación. Esta publicación deberá**  
13 **realizarse de inmediato y se recibirán ofertas hasta el viernes 12 de mayo de**  
14 **2017, en la Unidad de Secretaría, al correo nbarrantes@colypro.com./ Aprobado**  
15 **por nueve votos./**

16 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

17 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

18 **4.1 CLP-044-04-2017 DDPH Convenio COLYPRO-Universidad Técnica Nacional. (Anexo 04).**

19 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., se refiere al oficio CLP-044-04-2017  
20 DDPH de fecha 21 de abril de 2017, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del  
21 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:

22 "Me permito hacer traslado del documento base del CONVENIO ESPECÍFICO DE  
23 COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Y EL COLEGIO DE  
24 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES.

25 El mismo fue establecido según los criterios que previamente le fueron informados y bajo el  
26 modelo que desarrolla la UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL para estos efectos.

1 Ruego se haga traslado del mismo a la Junta Directiva, a fin de que se conozca el contenido  
2 preliminar del mismo. Cabe destacar la apertura por parte de la universidad para la  
3 vinculación del COLYPRO en sus procesos de investigación y evaluación, entre otras  
4 vinculaciones explicitadas en el documento.

5 Quedo a sus órdenes y la espera de sus comentarios con respecto al tratamiento propio del  
6 tema, a fin de poder formalizar la propuesta a la mayor brevedad posible.”

7 El Lic. Mussio González, añade que se replantearon cosas en la propuesta de convenio, se le  
8 dio enfoque netamente académico, se eliminaron todas las actividades sociales y recreativas  
9 a fin de tener igualdad a lo que ofrece la UTN y lo que ofrece el Colegio. Considera que la  
10 propuesta quedó muy parcial y equitativo.

11 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que el punto seis debe quedar más claro,  
12 para que le dé el control a la Junta Directiva de las erogaciones económicas, ya que no  
13 saldrían por aprobación de la Dirección Ejecutiva ni del Departamento de Desarrollo  
14 Profesional y Humano, tendrían que elevarse a la Junta Directiva.

15 En cuanto al punto siete, las capacitaciones se le estarían regalando a estudiantes y más  
16 bien días atrás se conversó sobre la posibilidad de cobrar las capacitaciones a estudiantes,  
17 por lo que no concuerda con el discurso que han estado trabajando.

18 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera que el convenio no es abierto, sino que  
19 está enmarcado con las especialidades que tienen que ver directamente con la educación, ya  
20 que están vinculadas.

21 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sugiere que esa condición debe ser para  
22 estudiantes de carreras relacionadas con la educación, en caso de que la Junta Directiva lo  
23 desee.

24 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, consulta si existe algún compromiso por parte de  
25 la Universidad Técnica Nacional, para que todos sus docentes estén incorporados a Colypro.

26 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que agendará nuevamente este oficio  
27 para analizarlo en una próxima sesión.

1 **4.2** GCPC-022-2017 PAT 2017-2018 Junta Regional de Alajuela para aprobación. **(Anexo 05).**

2 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., se refiere al oficio GCPC-022-2017 de  
3 fecha 20 de abril de 2017, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de  
4 Calidad y Planificación Corporativa, con el visto bueno de su persona, mediante el cual  
5 presenta propuesta del plan de trabajo de la Junta Regional de Alajuela.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 09:**

8 **Dar por recibido el oficio GCPC-022-2017 de fecha 20 de abril de 2017, suscrito**  
9 **por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**  
10 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Randall Mussio González,**  
11 **Director Ejecutivo a.i., mediante el cual presentan propuesta del plan de trabajo**  
12 **2017-2018 de la Junta Regional de Alajuela para aprobación. Aprobar el plan de**  
13 **trabajo de la Junta Regional de Alajuela./ Aprobado por nueve votos./**

14 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y**  
15 **Planificación Corporativa, al Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i./**

16 **4.3** GCPC-021-2017 PAT 2017-2018 Junta Regional de Heredia para aprobación. **(Anexo 06).**

17 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., se refiere al oficio GCPC-021-2017 de  
18 fecha 19 de abril de 2017, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de  
19 Calidad y Planificación Corporativa, mismo que cuenta con el visto bueno de su persona,  
20 mediante el cual presenta propuesta del plan de trabajo de la Junta Regional de Heredia.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 10:**

23 **Dar por recibido el oficio GCPC-021-2017 de fecha 19 de abril de 2017, suscrito**  
24 **por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**  
25 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Randall Mussio González,**  
26 **Director Ejecutivo a.i., mediante el cual presentan propuesta del plan de trabajo**

1 **2017-2018 de la Junta Regional de Heredia para aprobación. Aprobar el plan de**  
2 **trabajo de la Junta Regional de Heredia./ Aprobado por nueve votos./**

3 **Comunicar a la la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y**  
4 **Planificación Corporativa, al Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i./**

5 **4.4** Publicación de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en el periódico La Nación.  
6 **(Anexo 07).**

7 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., presenta solicitud de pago por la  
8 publicación de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria el sábado 29 de abril de  
9 2017, en el periódico La Nación.

10 Conocida esta propuesta de publicación la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 11:**

12 **Aprobar el pago por publicación realizada en el periódico La Nación, Sección Viva,**  
13 **en un tamaño 3x5 en blanco y negro, por un monto de ochocientos ochenta y un**  
14 **mil setecientos noventa colones netos (¢881.790.00), los cuales se tomarán de la**  
15 **partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones./**  
16 **Aprobado por nueve votos./**

17 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la**  
18 **Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

19 **4.5** CLP-DF-041-2017 Informe de gastos y detalle de negociaciones realizadas Asamblea General  
20 Ordinaria. **(Anexo 08).**

21 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., indica que mediante oficio CLP-DF-  
22 041-2017 de fecha 19 de abril de 2017, suscrito por la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa  
23 Financiera, en el que informa sobre los gastos y detalle de negociaciones realizadas  
24 Asamblea General Ordinaria 2017.

25 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, felicita a la administración porque aprovecharon el  
26 65% de un gasto que ya estaba definido y ello involucra un gran esfuerzo; además le

1 permite al Colegio aprovechar de otra forma una situación que un día antes estaba  
2 predisposta.

3 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que cuando se dan este tipo de manejo  
4 de recursos e imprevistos de esta naturaleza, se debe de divulgar, para que las personas  
5 visualicen que efectivamente no se gastó el 100% de lo previsto y fue gracias al manejo  
6 positivo y cuando algún colegiado lo consulte se le da una respuesta positiva e indica que  
7 también felicita a la administración.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 12:**

10 **Dar por recibido el oficio CLP-DF-041-2017 de fecha 19 de abril de 2017, suscrito**  
11 **por la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, en el que informa sobre los**  
12 **gastos y detalle de las negociaciones realizadas con los proveedores que**  
13 **brindarían servicios en la Asamblea General Ordinaria 2017. Felicitar a la**  
14 **administración por el esfuerzo realizado./ Aprobado por nueve votos./**

15 **Comunicar a la la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera y a la Dirección**  
16 **Ejecutiva./**

17 **4.6 CLP-DF-039-2017 sobre póliza de seguro a deportistas. (Anexo 09).**

18 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., se refiere al oficio CLP-DF-039-2017  
19 de fecha 29 de marzo de 2017, suscrito por la Srta. Diana Murillo Ugalde, Auxiliar Financiera  
20 y la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, en el que señalan:

21 "Con base en su solicitud se procedió con una análisis y cotización de la póliza de Seguro a  
22 deportistas No. 01 16 ACC 00111405 además de valorar la inclusión de los grupos artísticos,  
23 en la que tuvimos una aclaración por la Gestora Cultural y Recreativa:

24 *Debido a la solicitud de la cantidad de personas asistentes a los Clubes, les informo que*  
25 *según conversaciones el año anterior con la encargada el seguro, la señora Vanessa,*  
26 *analizamos la posibilidad de la póliza para los participantes de los clubes existentes y vimos*  
27 *que era un gasto innecesario, esto porque los mismo se realizan dentro de las instalaciones*

1 *de nuestra institución, las cuales los cubre la póliza de responsabilidad civil y atención*  
2 *inmediata por la hora en la que se realizan las mismas.*

3 *Le comento que los participantes del Club, no salen de nuestras instalaciones para participar*  
4 *de los mismo, solamente en casos especiales aislados para representar a Colypro muy pocas*  
5 *veces al año, por lo tanto, se conversó el hacer en estos casos, una póliza especial para*  
6 *estos eventos, donde si contamos con los nombres fijos de los participantes y es en una*  
7 *fecha específica.*

8 Por lo que se descartó incluir a los clubes, con base a esta aclaración proporcionada por  
9 Verónica Vado ya que los ensayos y actividades que realicen en la sede de Alajuela están  
10 cubierto por la póliza de Responsabilidad Civil.

11 Con respecto a los deportistas, donde actualmente se tiene con el Instituto Nacional de  
12 Seguros un total de 165 deportistas en distintas disciplinas, sin embargo, en esta semana se  
13 envió a incluir varios deportistas ya que según último reporte del INS no se actualizaba el  
14 listado desde 26 de abril 2015 y que no estaban cubiertos para un total de 198 deportistas  
15 según última lista proporcionada por la Gestoría Deportiva, dicha póliza tiene una cobertura  
16 actual de:

Cobertura	Monto Asegurado
Muerte accidental	¢2.000.000
Incapacidad total o parcial permanente	¢2.000.000
Gasto médico por accidente	¢ 200.000

21 Cabe señalar que el INS, mantiene una cobertura de gastos médicos del 10% del monto  
22 asegurado por muerte accidental, actualmente el gasto anual por el pago de esta póliza por  
23 persona es de **¢6.268,50**.

24 Debido a los incidentes presentados con algunos deportistas se procede a cotizar con nuevos  
25 planes de cobertura con montos base de ¢10.000.000 y ¢20.000.000, con la idea de mejorar  
26 la cobertura especialmente de los gastos médicos, en las siguientes corredurías de seguros:

- 1 • **Popular Seguros:** es nuestra actual correduría de seguros, desde el 2015 se trabaja con  
2 ellos y se ha mantenido una buena relación con la asesora de seguros. Popular Seguros se  
3 constituyó en el año 2007 como una comercializadora de Canal Superior formalmente  
4 acreditada por el Instituto Nacional de Seguros, que forma parte del Conglomerado  
5 Financiero y que se encuentra debidamente autorizada para la venta de todas las líneas de  
6 seguros provistas por el ente asegurador (INS).
- 7 • **CCS Corredora de Seguros:** conformada por capital de asociaciones solidaristas tales  
8 como Asociación Solidarista de Empleados de Componentes Intel C.R. y Afines (ASINTEL),  
9 Asociación Solidarista de Empleados de Florida Ice & Farm Co., S.A. (ASOFLORIDA),  
10 Asociación Solidarista de Empleados Taca (ASETACA), entre otras. Cuenta con experiencia  
11 desde 1997 e inscrita como correduría a partir del 2013.
- 12 • **Confía:** inicio labores en el 2010, fue una de las primeras corredoras de seguros autorizadas  
13 por SUGEF licencia 10-105, cuenta con 6.000 clientes en los que destacan Coopeande Nº1  
14 RL, Coopeco y Banco Promerica.
- 15 • **CRS Corredora de Seguros:** Inscrita bajo la licencia en SUGEF 11-1107, es la única firma  
16 especializada y certificada en gestión de riesgos y continuidad de negocios. Cuenta con  
17 variedad de clientes como Auto Mercado, Panasonic y el Colegio Federado de Ingenieros y  
18 Arquitectos de Costa Rica.
- 19 • **Protección Total:** Facultados como correduría a partir del 2015, según SC 15-121 de la  
20 SUGEF, cuenta con clientes tales como Hacienda Ojo de agua S.A, El Pelón de la Bajura S.A,  
21 El Ángel S.A, DESYFIN S.A, entre otros.
- 22 Las corredurías cotizaron en distintas aseguradoras: INS, Pan American Life, SAGICOR Costa  
23 Rica y SM Seguros del Magisterio. Se procede a realizar un resumen de cada aseguradora,  
24 para valorar el riesgo y capacidad de económica de cada una para hacer frente a una  
25 cobertura de la póliza.
- 26 • **El Instituto Nacional de Seguros (INS):** se fundó mediante Ley número 12, el 30 de  
27 octubre de 1924. El INS tuvo a su cargo la administración del monopolio de los seguros

1 desde su creación hasta el 07 de agosto del 2008, fecha en que entró en vigencia la Ley  
2 número 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros", la cual abrió el mercado y permitió  
3 la competencia. Cuenta con su propio Hospital del Trauma y Centros de atención Medica en  
4 todo el país, tiene respaldo del Estado ya que es una empresa aseguradora costarricense,  
5 líder, eficiente y sostenible. Calificación AAA según Fitch Ratings en riesgo financiero, dicha  
6 calificación es otorgada a las compañías con una fuerte capacidad para cumplir con sus  
7 asegurados y obligaciones sobre contratos.

- 8 • **Pan American Life:** Fundado en Nueva Orleans en 1911, Presencia en Costa Rica desde el  
9 2010, trabajando en mercados individuales, corporativos e institucionales en todo el mundo,  
10 cuentan con diferenciadores tecnológicos y la calidad del servicio marcan la diferencia con  
11 respecto a las opciones del mercado y actualmente administran más de 200 pólizas  
12 colectivas en Costa Rica. Cuenta con una calificación AAA según Fitch Ratings en riesgo  
13 financiero, dicha calificación es otorgada a las compañías con una fuerte capacidad para  
14 cumplir con sus asegurados y obligaciones sobre contratos. Entre sus principales clientes  
15 están: Intel, Amazon, Coca Cola, Banco Nacional, DAVIVIENDA, Coopeservidores, BAC  
16 Credomatic, Kimberly-Clark, entre otros.
- 17 • **SAGICOR Costa Rica:** En febrero del 2013 inició operaciones con una inversión en el  
18 país, es una empresa reconocida por su amplia trayectoria y experiencia en seguros  
19 de vida y salud, con operaciones en Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, el  
20 Caribe y Latinoamérica. Posee una calificación BBB- según Fitch Ratings en riesgo financiero,  
21 dicha calificación es otorgada a las compañías de nivel medio que se encuentran en buena  
22 situación en el momento de ser calificadas. Cuenta con clientes como el Banco Promerica,  
23 Banco Nacional, BCT, Coopenae, AyA.
- 24 • **SM Seguros del Magisterio:** es una compañía aseguradora 100% costarricense que nace  
25 bajo el resguardo de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, fundamentada  
26 bajo los más altos valores solidarios y humanistas, abarca principalmente pólizas de carácter  
27 personal de protección y salud. Autorizada desde el 2009, cuenta con una clasificación de

riesgo AA, dicha calificación dada a empresas de calidad, con un riesgo un poco más alto que el AAA.

Con base a las cotizaciones y propuestas recibidas, se establece el siguiente cuadro comparativo para cada una de los planes de cobertura de cada correduría con las aseguradoras:

Cuadro comparativo de corredoras de seguros, para la póliza de Deportistas - COLYPRO									
Plan		INS		SAGICOR Costa Rica		SM Seguros del Magisterio		PAN AMERICAN LIFE	
		10 millones	20 millones	10 millones	20 millones	10 millones	20 millones	10 millones	20 millones
Banco Popular	M	10.000.000,00	20.000.000,00	-	-	-	-	-	-
	ITe IP	10.000.000,00	20.000.000,00	-	-	-	-	-	-
	GM	1.000.000,00	2.000.000,00	-	-	-	-	-	-
<b>Prima por persona</b>		<b>39.030,00</b>	<b>78.060,00</b>						
CCS Corredora de Seguros	M	10.000.000,00	20.000.000,00	10.000.000,00	20.000.000,00	-	-	10.000.000,00	20.000.000,00
	ITe IP	10.000.000,00	20.000.000,00	10.000.000,00	20.000.000,00	-	-	10.000.000,00	20.000.000,00
	GM	5.000.000,00	10.000.000,00	3.500.000,00	5.000.000,00	-	-	2.000.000,00	2.500.000,00
	AGF	-	-	5.000.000,00	10.000.000,00	-	-	-	-
	RGMA	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Prima por persona</b>		<b>112.728,00</b>	<b>225.456,00</b>	<b>117.600,00</b>	<b>226.200,00</b>			<b>36.000,00</b>	<b>50.400,00</b>
CONFIA	M	10.000.000,00	-	10.000.000,00	-	-	-	10.000.000,00	-
	ITe IP	10.000.000,00	-	10.000.000,00	-	-	-	10.000.000,00	-
	GM	1.000.000,00	-	2.000.000,00	-	-	-	2.000.000,00	-
	AGF	-	-	-	-	-	-	-	-
	RGMA	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Prima por persona</b>		<b>21.022,92</b> tenis		<b>37.140,00</b>				<b>40.200,00</b>	
		<b>30.832,92</b> atletismo y baloncesto							
		<b>49.053,96</b> Triatlón, ciclismo y fútbol							
CRS Corredora de seguros	M	-	-	-	-	10.000.000,00	-	10.000.000,00	-
	ITe IP	-	-	-	-	10.000.000,00	-	10.000.000,00	-
	GM	-	-	-	-	1.000.000,00	-	2.000.000,00	-
	AGF	-	-	-	-	-	-	-	-
	RGMA	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Prima por persona</b>						<b>85.200,00</b>		<b>40.200,00</b>	
Protección total	M	10.000.000,00	-	10.000.000,00	-	10.000.000,00	-	-	-
	ITe IP	10.000.000,00	-	10.000.000,00	-	10.000.000,00	-	-	-
	GM	1.000.000,00	-	3.500.000,00	-	2.000.000,00	-	-	-
	AGF	-	-	2.000.000,00	-	-	-	-	-
	RGMA	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Prima por persona</b>		<b>68.225,67</b>		<b>74.400,00</b>		<b>145.260,00</b>			

M = Muerte  
IT = Incapacidad total  
IP = Incapacidad permanente  
GM = Gastos Medicos  
AGF = Adelanto Gastos Funerario  
RGMA = Reembolso gastos medicos por accidente

Hecho por: Diana Murillo Ugalde

Con base a la información anterior y análisis costo-beneficio, se determina lo siguiente:

- 1 • Mejores propuestas de ¢10 millones,
- 2 ➤ En gastos médicos, CCS Corredora de seguros ofrecen una propuesta con el INS de
- 3 ¢5.000.000 en gastos médicos con un valor de prima anual por persona de **¢112.728**. Con
- 4 respecto al actual se tiene un aumento en esta cobertura para cualquier siniestro que se
- 5 presente de ¢4.800.000 pero significa un aumento en la prima por persona de ¢106.459,50.
- 6 ➤ En gastos médicos, CCS Corredora de seguros ofrecen una propuesta con Pan American Life
- 7 de ¢2.000.000 en gastos médicos con un valor de prima anual por persona de **¢36.000**.
- 8 Con respecto al actual se tiene un aumento en esta cobertura para cualquier siniestro que se
- 9 presente de ¢1.800.000 pero significa un aumento en la prima por persona de ¢29.731,50
- 10 ➤ Confía, ofrece en gastos médicos ¢2.000.000 con un valor de prima anual por persona de
- 11 **¢37.100**. Con respecto al actual se tiene un aumento en esta cobertura para cualquier
- 12 siniestro que se presente de ¢1.800.000 pero significa un aumento en la prima por persona
- 13 de ¢30.831,50.

Propuesta de ¢10 millones	CCS Corredora de Seguros - INS	CCS Corredora de Seguros - Pan American Life	CONFIA - SAGICOR
Muerte	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Incapacidad total o permanente	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Gastos Medicos	5.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Deducible	10%	fijo 28.0000	20%
<b>Prima anual por persona</b>	<b>112.728,00</b>	<b>36.000,00</b>	<b>37.140,00</b>
<b>Con el aumento de cobertura se tiene los siguientes beneficios:</b>			
Beneficios - Muerte	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Beneficios - Incapacidad Total o permanente	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Beneficios - Gastos Medicos	4.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00
Prima actual por persona	6.268,50	6.268,50	6.268,50
Diferencia a pagar por persona	106.459,50	29.731,50	30.871,50
<b>Diferencia a pagar en total</b>	<b>21.078.981,00</b>	<b>5.886.837,00</b>	<b>6.112.557,00</b>

- 24 • Mejores propuestas de ¢20 millones.
- 25 ➤ En gastos médicos, CCS Corredora de seguros ofrecen una propuesta con el INS de
- 26 ¢10.000.000 en gastos médicos con un valor de prima anual por persona de **¢225.456**. Con

- 1 respecto al actual se tiene un aumento en esta cobertura para cualquier siniestro que se  
2 presente de ¢9.800.000 pero significa un aumento en la prima por persona de ¢219.187,50  
3 ➤ En gastos médicos, CCS Corredora de seguros ofrecen una propuesta con Pan American Life  
4 de ¢2.500.000 en gastos médicos con un valor de prima anual por persona de **¢50.400.**  
5 Con respecto al actual se tiene un aumento en esta cobertura para cualquier siniestro que se  
6 presente de ¢2.300.000 pero significa un aumento en la prima por persona de ¢44.131,50.

<b>Propuesta de ¢20 millones</b>	<b>CCS Corredora de Seguros - INS</b>	<b>CCS Corredora de Seguros - Pan American Life</b>
Muerte	20.000.000,00	20.000.000,00
Incapacidad total o permanente	20.000.000,00	20.000.000,00
Gastos Medicos	10.000.000,00	2.500.000,00
Deducible	10%	fijo 28.0000
<b>Prima anual por persona</b>	<b>225.456,00</b>	<b>50.400,00</b>
<b>Con el aumento de cobertura se tiene los siguientes beneficios:</b>		
Beneficios - Muerte +	18.000.000,00	18.000.000,00
Beneficios - Incapacidad		
Total o permanente +	18.000.000,00	18.000.000,00
Beneficios - Gastos Medicos +	9.800.000,00	2.300.000,00
Prima actual por persona	6.268,50	6.268,50
Diferencia a pagar por persona	219.187,50	44.131,50
<b>Diferencia a pagar en total</b>	<b>43.399.125,00</b>	<b>8.738.037,00</b>

19 Importante en cuanto a gastos médicos:

- 20 • El Instituto Nacional de Seguros (INS), en gastos médicos cobra un 10% de deducible con  
21 un mínimo de ¢5.000. Cuenta con un hospital propio, el Hospital del Trauma y además  
22 centros médicos en todo el país, una red medica con especialistas y además el sistema de  
23 pago contra factura.
- 24 • Pan American Life, en gastos médicos cobra un monto fijo de ¢28.000 únicos por evento.  
25 Sistema de pago contra factura y además presenta una red medica con variedad de  
26 especialistas y de Hospitales como el Metropolitano, CIMA, Bíblica, La Católica, entre otros.

- 1 • SM Seguros del Magisterio, en gastos médicos cobra un deducible del 10% con un mínimo  
2 de ₡20.000. El pago es contra factura, además cuenta con especialistas en distintas áreas  
3 médicas.
- 4 • SAGICOR Costa Rica, no cuenta con deducible, pero con esquema copago 80/20. Sistema de  
5 pago contra factura y además presenta una red medica con variedad de especialistas y el  
6 Hospital Metropolitano.
- 7 Cabe mencionar que, si bien todas las aseguradoras cuentan con una red médica existe el  
8 proceso de pago de gastos médicos contra factura, lo que no limita la atención médica y que  
9 sea de la preferencia de la persona asegurada en la póliza.
- 10 Enlaces de la red medica completa de cada aseguradora.
- 11 • SM Seguros del Magisterio: [http://www.segurosdelmagisterio.com/seguros-magisterio/red-](http://www.segurosdelmagisterio.com/seguros-magisterio/red-medica.html)  
12 [medica.html](http://www.segurosdelmagisterio.com/seguros-magisterio/red-medica.html)
- 13 • SAGICOR Costa Rica: <http://sagicor.cr/wp-content/uploads/2016/10/Red-de-proveedores.pdf>
- 14 • Pan American Life: [https://www.palig.com/es/latin-america/costa-rica/paligmed-medical-](https://www.palig.com/es/latin-america/costa-rica/paligmed-medical-network)  
15 [network](https://www.palig.com/es/latin-america/costa-rica/paligmed-medical-network)
- 16 • INS: [http://portal.ins-cr.com/portal.ins-](http://portal.ins-cr.com/portal.ins-cr.com/Personas/SegurosPa/INSMedical/RedProveedoresINSM.htm)  
17 [cr.com/Personas/SegurosPa/INSMedical/RedProveedoresINSM.htm](http://portal.ins-cr.com/portal.ins-cr.com/Personas/SegurosPa/INSMedical/RedProveedoresINSM.htm)

18 Se traslada esta información, importante señalar que la póliza actual vence el 26 de abril  
19 2017. Sin otro particular,”

20 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que a este tema se le debe poner  
21 atención y previamente había apuntado que continúan sucediendo cosas y se debe definir  
22 algo, considera que se le están dando muchas largas, dichosamente viene este informe.

23 Indica que anteriormente había consultado porque estaba interesado en una cobertura de  
24 dos millones de colones, ya que según la información que tenía era por un costo de quince  
25 mil colones. Considera que se debe definir algo, se le está dando muchas largas al tema y  
26 prefiere que se diga que para estar en un equipo representativo del Colegio, se tiene que  
27 contar con una póliza para cada una de las persona a seguir como están, porque se está

1       asumiendo un riesgo en cada actividad deportiva que se realiza. Aboga porque se defina  
2       algo, en lo personal le parece que el Colegio debe aportar algo de esta póliza o al menos  
3       dejar la actual, pero que eso sea de conocimiento de cada una de las personas que integran  
4       los equipos, quienes deben firmar un documento haciendo de su conocimiento que el  
5       Colegio otorga una póliza por tanto.

6       Si esto fuera así lo prefiere antes de no hacer nada.

7       La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que sobre este tema la Fiscalía cuenta con  
8       un criterio legal, consulta a los presentes que si gustan puede hacer llegar dicho criterio y  
9       conocerlo en la próxima sesión, junto con este oficio.

10      El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, está de acuerdo con el señor Vocal III, en en el  
11      sentido de que se debe tomar ya una decisión y poner una fecha de rige.

12      El señor Vocal III informa que cada fin de semana se queda esperando a ver qué deportista  
13      lo llama el día lunes para que le cuente qué paso. Considera que a su juicio el Colegio  
14      realiza un gran aporte con infraestructura deportiva bonita, adecuada y recién se acaba de  
15      construir un gimnasio, por ello le parece que se cuenta con las instalaciones adecuadas;  
16      además se les dan recursos en arbitraje, traslados, alimentación, hidratación y entrenadores.  
17      Además se cuenta con una póliza; por ello sugiere elaborar un documento señalando todo  
18      eso y que cada persona que conforme un equipo representativo del Colegio lo firme y asuma  
19      su responsabilidad; indicando que el Colegio lo insta a tomar otra póliza de riesgo por tanto.

20      Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21      **ACUERDO 13:**

22      **Dar por recibido el oficio CLP-DF-039-2017 de fecha 29 de marzo de 2017,**  
23      **suscrito por la Srta. Diana Murillo Ugalde, Auxiliar Financiera y la Bach. Carol**  
24      **Zamora Muñoz, Jefa Financiera, sobre las póliza de seguro para los deportistas**  
25      **del Colegio. Solicitar a la Presidencia que este oficio sea complementado con el**  
26      **dictamen que presentará la Fiscalía en la sesión del jueves 27 de abril de 2017./**  
27      **Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar a la Srta. Diana Murillo Ugalde, Auxiliar Financiera y la Bach. Carol**  
2 **Zamora Muñoz, Jefa Financiera, a la Dirección Ejecutiva, a la Fiscalía y a la Unidad**  
3 **de Secretaría./**

4 **4.7** Solicitud de permiso para el Colegio Bilingüe de Palmares. **(Anexo 10).**

5 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., se refiere a la solicitud realizada por  
6 el Colegio Experimental Bilingüe de Palmares.

7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 14:**

9 **Delegar en la Dirección Ejecutiva, atender la solicitud del Colegio Experimental**  
10 **Bilingüe de Palmares, con las salvedades expuestas por la Junta Directiva./**  
11 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

12 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 10) y al Colegio Bilingüe de Palmares./**

13 **4.8** Modificación Presupuestaria. **(Anexo 11).**

14 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., presenta la siguiente modificación  
15 presupuestaria, de fecha 21 de abril de 2017, remitida por la Srta. Diana Murillo Ugalde,  
16 Auxiliar Financiera y la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, se adjunta como anexo  
17 11, en la cual recomienda:

18 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

19 A- 10.4.8 Reparación y mantenimiento, Centro de Recreo de Puntarenas 650.000,00

20 Construcción de acera y cuneta para evacuación pluvial, necesarias para evitar inundaciones  
21 con las lluvias, según indica oficio CLP-DIM-210-04-2017 del departamento de  
22 Infraestructura donde explican la razón y necesidad de las obras para prevenir en temporada  
23 de lluvias una inundación en la nueva casa para el cuidador que se construyó.

24 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida (s) presupuestaria  
25 siguiente (s):

26 A -12.8 Construcción del gimnasio y centro de acondicionamiento físico 650.000,00

1 Debido a que no se aprobó presupuesto ordinario, se esta trabajando para el mes de abril  
2 con el mismo presupuesto de abril 2016, por esa razón se cuenta con presupuesto del  
3 gimnasio y centro de acondicionamiento físico, mismo que ya fue construido.”

4 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 15:**

6 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**  
7 **presupuestaria: A- 10.4.8 Reparación y mantenimiento, Centro de Recreo de**  
8 **Puntarenas ¢650.000,00. Construcción de acera y cuneta para evacuación**  
9 **pluvial, necesarias para evitar inundaciones con las lluvias, según indica oficio**  
10 **CLP-DIM-210-04-2017 del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento,**  
11 **donde explican la razón y necesidad de las obras para prevenir en temporada de**  
12 **lluvias una inundación en la nueva casa para el cuidador que se construyó. Los**  
13 **recursos se pueden tomar de la partida: A -12.8 Construcción del gimnasio y**  
14 **centro de acondicionamiento físico ¢650.000,00. Debido a que no se aprobó**  
15 **presupuesto ordinario, se esta trabajando para el mes de abril con el mismo**  
16 **presupuesto de abril 2016, por esa razón se cuenta con presupuesto del gimnasio**  
17 **y centro de acondicionamiento físico, mismo que ya fue construido./ Aprobado**  
18 **por nueve votos./**

19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Infraestructura y**  
20 **Mantenimiento, a la Jefatura Financiera y al Auxiliar Financiero./**

21 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

22 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 12).**

23 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación  
24 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el  
25 anexo número 12.

26 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]  
27 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones quinientos

1 mil colones netos (¢20.500.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco  
2 Nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones trescientos mil colones netos  
3 (¢18.300.000,00) y de la cuenta [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de  
4 doce millones cuatrocientos mil colones netos (¢12.400.000,00); para su respectiva  
5 aprobación.

6 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 6:29 p.m.

7 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 16:**

9 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**  
10 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones quinientos mil**  
11 **colones netos (¢20.500.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] del**  
12 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones trescientos mil**  
13 **colones netos (¢18.300.000,00) y de la cuenta [REDACTED] de**  
14 **COOPENAE FMS por un monto de doce millones cuatrocientos mil colones netos**  
15 **(¢12.400.000,00). El listado de los pagos de fecha 25 de abril de 2017, se**  
16 **adjunta al acta mediante el anexo número 12./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**  
17 **nueve votos./**

18 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

19 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

20 No se presenta ningún punto por parte de la Fiscalía.

21 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

22 **7.1 Presidencia**

23 **7.1.1** Calendario de Asambleas Regionales.

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta la siguiente propuesta de calendario  
25 para la realización de las Asambleas Regionales del Colegio, durante el 2017:

26 "PROPUESTA CALENDARIO DE ASAMBLEAS REGIONALES 2017

27 Se ha incluido las incorporaciones con la finalidad de visualizarlas en conjunto

Posible fecha Asamblea General Ordinaria \_\_\_\_ de Noviembre 2017.

\*\* Para lograr hacer dos Asambleas el mismo día es necesario que la Junta Directiva se divida para atender ambas actividades, además hay que cambiar algunas juramentaciones para la mañana. Agradezco la colaboración de todos.

Regiones	Fecha de Asamblea 2016	Fecha de Asamblea 2017	Incorporaciones 2017	Responsables de Junta Directiva
Occidente y Guápiles	23 de Julio 06 de Agosto	<b>22 de julio</b>	07 y 21 de julio	Occ. Nacira, Jimmy, Marvin, Carlos B.  <u>Guápiles</u> Carlos A, Lily, Alexandra, Violeta
Alajuela, San José	20 de Agosto 27 de Agosto	<b>05 de agosto</b>	04 y 18 de agosto	<u>Alajuela</u> Marvin, Guiselle, Carlos B, Alexandra  <u>San José</u> Carlos A. Lily, Jimmy, Violeta, Nazira
Heredia y Puntarenas	10 de Setiembre 17 de Setiembre	<b>19 de agosto</b>		<u>Heredia</u> Violeta, Carlos A Jimmy, Marvin, Alexandra.  <u>Puntarenas</u> Guiselle, Lily, Carlos B. Nazira.
San Carlos, Pérez Zeledón	24 de Setiembre 01 de Octubre	<b>09 de setiembre</b>	<b>01 y 22 de setiembre</b>	<u>San Carlos</u> Nazira, Lily, Jimmy, Carlos A. Violeta  <u>Pérez Zeledón</u> Alexandra, Marvin, Carlos B Guiselle
Turrialba, Limón	15 de Octubre 29 de Octubre	<b>23 de setiembre</b> **  <b>23 de setiembre</b> **		<u>Turrialba</u> Marvin, Alexandra, Violeta, Carlos A. <u>Limón</u> Lily, Carlos B. Jimmy, Guiselle, Nazira
Guanacaste, Cartago	<b>12 noviembre</b> 19 noviembre	<b>07 de octubre **</b>	06 y <b>20 Octubre</b>	<u>Guanacaste</u> Lily, Carlos B, Marvin, Guiselle  <u>Cartago</u> Jimmy, Alexandra, Violeta, Carlos A. Nazira.
Coto	26 noviembre	<b>21 de octubre</b>	03 y 17 de noviembre	Todos los que lo deseen ir

1 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, por motivos de salud, solicita permiso para  
2 retirarse de la sesión.

3 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 17:**

5 **Otorgar permiso al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, para que se retire de la**  
6 **sesión, por motivos de salud; por lo tanto procede el pago de dieta./ Aprobado**  
7 **por ocho votos./**

8 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, a la Jefatura Financiera, a la**  
9 **Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./**

10 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhiere de la votación por ser el interesado y se  
11 retira de la sala al ser las 6:42 p.m.

12 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 18:**

14 **Aprobar el Calendario de Asambleas Regionales 2017, de la siguiente manera:**

<b>"Región</b>	<b>Fecha de Asamblea 2017</b>
<b>Occidente y Guápiles</b>	<b>22 de julio</b>
<b>Alajuela y San José</b>	<b>05 de agosto</b>
<b>Heredia y Puntarenas</b>	<b>19 de agosto</b>
<b>San Carlos y Pérez Zeledón</b>	<b>09 de setiembre</b>
<b>Turrialba y Limón</b>	<b>23 de setiembre</b>
<b>Guanacaste y Cartago</b>	<b>07 de octubre</b>
<b>Coto</b>	<b>21 de octubre"</b>

23 **Este calendario queda sujeto al acuerdo que tomará el Tribunal Electoral, sobre el**  
24 **proceso de elecciones 2017. La Asamblea General Ordinaria 2017, será**  
25 **convocada para el sábado 18 de noviembre de 2017./ Aprobado por ocho votos./**

26 **Comunicar a los miembros de Junta Directiva, al Tribunal Electoral, a la Dirección**  
27 **Ejecutiva y a la Asesoría Legal (Anexo 13)./**

1 **7.1.2** Conformación de Comisiones.

2 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere a los presentes conformar la Comisión  
3 para la elaboración del Reglamento General; por lo que propone al M.Sc. Olman Ramírez  
4 Artavia, Ex Representante del Colegio ante la Federación de Colegios Profesionales  
5 Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) y ex Fiscal del Colegio; además postula a la M.Sc.  
6 Virginia Badilla Murillo, colegiada pensionada, es miembro de la Junta Directiva del Colegio y  
7 de la Comisión de Jubilados.

8 La M.Sc. Violeta Cambrero Cascante, Prosecretaria, propone al Lic. Juan Diego Víquez  
9 Salazar, quien es docente de Escuela, Encargado de llevar el PAT de la Dirección Regional de  
10 Heredia y Director de la Sede en Heredia de la Universidad Florencio del Castillo, a la M.Sc.  
11 Dora Fallas Ceciliano, colegiada pensionada y al M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Profesor  
12 de Contabilidad en el IPEC de Santo Domingo de Heredias; todos profesionales colegiados,  
13 muy trabajadores y eficientes.

14 La señora Presidenta indica que las personas que se postulan deben de disponer de tiempo,  
15 ya que las reuniones se realizarán durante el día.

16 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, propone a la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, colegiada  
17 pensionada y ex Vicepresidenta de la Junta Directiva.

18 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, propone al Lic. Jorge Delgado Fernández,  
19 colegiados pensionado y ex miembro de la Comisión de Jubilados del Colegio.

20 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, propone a la Licda. Roxana Quesada Vargas,  
21 colegiada y ex miembro de la Comisión de Calidad de la Educación del Colegio, quien es una  
22 excelente profesional.

23 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, propone al M.Sc. Antonio Bonilla Zarceño,  
24 colegiado pensionado y ex miembro de la Junta Directiva del Colegio.

25 Los miembros presentes proceden a realizar la votación secreta, asistida por la M.Sc.  
26 Francine Barboza Topping, Asesora Legal, obteniéndose el siguiente resultado:

27	Nombre	Votación
----	--------	----------

1	Olman Ramírez Artavia	XXXXX
2	Virginia Badilla Murillo	XXX
3	Juan Diego Víquez Salazar	
4	Dora Fallas Ceciliano	XXXX
5	Juan Carlos Campos Alpízar	
6	Lidia Rojas Meléndez	XXXXXX
7	Jorge Delgado Fernández	XXX
8	Roxana Quesada Vargas	XX
9	Antonio Bonilla Zarceño	X

10 Conocidas estas postulaciones y realizada la votación la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 19:**

12 **Nombrar como miembros de la Comisión para el análisis del Reglamento General,**  
13 **con base en la reforma de la Ley 4770, a los siguientes colegiados: Lilliam**  
14 **González Castro, Coordinadora, Nazira Morales Morera, Olman Ramírez Artavia,**  
15 **Dora Fallas Ceciliano y Lidia Rojas Meléndez. Solicitar a la Presidencia coordine la**  
16 **juramentación de esta Comisión, la cual rige a partir del 02 de mayo de 2017, con**  
17 **derecho al pago de estipendio./ Aprobado por ocho votos./ Declarado en Firme**  
18 **por ocho votos./**

19 **Comunicar a los miembros de la Comisión para el Reglamento General, a la**  
20 **Presidencia, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de**  
21 **Tesorería y a la Unidad de Secretaría./**

22 **7.1.3** Asamblea General Extraordinaria.

23 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, brinda un espacio para analizar algunos puntos  
24 relacionados con la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el sábado 29 de abril  
25 de 2017.

26 **7.1.4** Representación del Colegio.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica trasladará este punto para ser conocido  
2 en la sesión del jueves 27 de abril de 2017.

3 **7.1.5** Artículo 19 y Transitorio II de la Ley.

4 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, informa que en horas de la tarde consultó a la  
5 M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sobre el Transitorio II de la Ley.

6 La M.Sc. Barboza Topping, recuerda a los presentes que en ese caso se hizo una vigencia  
7 diferida, porque el Colegio tiene el órgano de la Junta Directiva, cuya conformación cambia  
8 en el 2019, por lo que esa nueva conformación aún no se aplica y mucha de la discusión que  
9 se dio en la Asamblea Legislativa, previo a la aprobación de la Ley, iba en ese sentido.

10 Al conversar con la Asesora Legislativa de la Diputada Karla Prendas, le consultó cuanto  
11 tiempo era necesario para el proceso de elaboración de Reglamentos, por ello el cambio de  
12 conformación de la Junta Directiva depende de los reglamentos; por ello interpretó que  
13 dentro del espíritu del legislador era lo que se quería, que la conformación se implementará  
14 en el 2019; para que arranque con la elección del Fiscal.

15 Aclara que la ley es para eso, para interpretarla y puede ser que en el tiempo la letra se  
16 mantenga y la interpretación varíe, eso no es algo que suceda en el ejercicio del derecho.

17 A su criterio, en el caso de la nueva conformación de Junta Directiva, entendiéndose siete  
18 miembros, arranca en el 2019, porque si si en este momento se separa un miembro de la  
19 Junta Directiva, se quedaría con ocho y los órganos colegiados son impares, existen los  
20 órganos pares pero son muy pocos y la tónica es que sean impares para evitar que se den  
21 empates.

22 **7.1.6** Cierre del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.

23 La M.Sc. Violeta Cambrero Cascante, Prosecretaria, externa que el M.Sc. Jimmy Güell  
24 Delgado, Secretario, le solicitud presentara sugerencia para cerrar el centro de recreo de  
25 Desamparados de Alajuela, permanezca cerrado el sábado 29 de abril de 2017, por la  
26 realización de la Asamblea General Extraordinaria.

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

1       **ACUERDO 20:**

2       **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, realice las gestiones correspondiente para que**  
3       **el centro de recreo de Desamparados de Alajuela, permanezca cerrado el sábado**  
4       **29 de abril de 2017, por la realización de la Asamblea General Extraordinaria, con**  
5       **la finalidad de que los colegiados participen activamente en la misma. Comunicar**  
6       **através de los medios internos del Colegio dicha disposición./ Aprobado por ocho**  
7       **votos./ ACUERDO FIRME./**

8       **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

9       **7.1.7** Información sobre Delegación Auxiliar de Upala.

10       El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, informa que para la realización de la actividad  
11       que organizó la Delegación Auxiliar de Upala, el Director Ejecutivo, la Encargada de la  
12       Unidad de Secretaría, el Jefe de Comunicaciones, apoyaron mucho y ya está todo listo para  
13       que el jueves 27 de abril de 2017, se realice la actividad a partir de las 7:00 p.m.

14       Lamentablemente por su horario laboral no podrá asistir a la actividad, por ello consulta si en  
15       la medida de lo posible que algún miembro de la Junta Directiva asista y de repente es  
16       importante que se dé una representación de la Junta Directiva ese día, pronosticándose que  
17       se contará con una asistencia masiva.

18       Sugiere que en caso de que algún miembro de Junta Directiva pueda ir se le nombre en  
19       misión oficial.

20       Concluye indicando que coordinó con el Director Ejecutivo a.i., para contar con el apoyo de  
21       la plataformista regional, quien se encargará de realizar el registro electrónico de asistencia.

22       **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

23       No se presentó ningún asunto vario.

24       **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**  
25       **HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

- |   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
| 1 | <b>Lilliam González Castro</b>               | <b>Violeta Cambronero Cascante</b> |
| 2 | <b>Presidenta</b>                            | <b>Prosecretaria</b>               |
| 3 | Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez. |                                    |